

Asamblea General del Profesorado, UdeA
Miércoles 13 de agosto de 2025
(Relatoría)

Temática: Análisis

Moderación: Jhon Jairo Rojas Camargo, presidente Asoprudea; María Patricia Álvarez Castrillón, Representante profesoral en el Comité de Austeridad.

Con una participación de 206 participantes virtuales, en su pico más alto y 25 en el auditorio, se llevó a cabo la asamblea del profesorado.

Orden del día:

1. Informes
 - a. Comunicado CIFAL
 - b. Participación audiencia pública SUCO, Asoprudea
 - c. Comunicado ASPU
 - d. Representación profesoral CA
 - e. Representación profesoral CSU
 - f. Mesa ético-política
2. Intervenciones
3. Propuestas
4. Votaciones

Resumen detallado

Informe de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- Se presentó un comunicado del claustro del 11 de agosto, que analiza la situación actual de la Universidad.
- Se destacó la importancia histórica de la Universidad para Antioquia y Colombia durante más de 222 años.
- Se hizo un llamado a las directivas a fortalecer canales de comunicación con el profesorado y garantizar transparencia en la información financiera y administrativa.
- Se solicitó la corresponsabilidad para buscar alternativas que solucionen la crisis múltiple sin afectar las funciones misionales ni el buen nombre de la institución.
- Se enfatizó la importancia de la financiación pública plena y gratuita para la educación superior y se convocó a la unidad del profesorado.

Audiencia Pública en Neiva sobre la Reforma de Ley 30

- El Ministro de Educación y el viceministro presentaron los avances de la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 en Neiva, escogido por su importancia histórica en movimientos estudiantiles.

- Se explicó que la reforma busca mejorar la financiación de la educación superior pública, comparando índices de consumo educativo y el IPC.
- Actualmente, hay un déficit estructural acumulado de aproximadamente 18 billones de pesos para las instituciones de educación superior públicas en Colombia.
- Se proyecta aumentar la cobertura de la educación pública del 57% actual al 80% para el año 2040.
- Se mencionó la importancia de un acompañamiento financiero adecuado para evitar nuevos déficits, especialmente en la Universidad de Antioquia, que podría llegar a un déficit final de 190 mil millones de pesos en 2025.

Pronunciamiento del Sindicato Aspudea sobre Decreto 391 de 2025

- Aspudea denunció la precarización laboral del personal ocasional y de cátedra y la falta de formalización laboral.
- El decreto 391 busca dignificar estas condiciones y establecer planes de formalización laboral con participación de sindicatos.
- Preocupa la falta de convocatoria a los sindicatos en las fases de diseño del plan de formalización por parte de la Universidad.
- Aspudea ha tenido que recurrir a derechos de petición y tutelas para asegurar la participación sindical.
- Se hizo un llamado a la universidad a trabajar de forma articulada y transparente con los sindicatos para superar la problemática.

Informe de la representación profesoral al Consejo Académico

- Se revisaron temas como el programa de inglés y se cuestionaron aspectos metodológicos de la formulación del plan de desarrollo.
- Se destacó la necesidad de coordinación institucional y una participación efectiva en procesos de planeación.
- Se criticó la interpretación negativa de la autonomía universitaria frente a la resolución 615 del Ministerio que impone medidas de vigilancia especial a la Universidad de Antioquia.
- Se planteó que la medida es preventiva y no implica una intervención directa, sino acompañamiento para superar la crisis.
- Propusieron iniciar diálogos vinculantes con la comunidad universal para construir un “Acuerdo Colectivo por la Universidad”, que permita salir de la crisis financiera, social y ética.

Informe de la representación profesoral antes al Consejo Superior Universitario

- Se presentaron acciones de mejora y se pidió un plan de mejoramiento con indicadores, responsables, y cronogramas claros.
- No se ha notificado formalmente al Consejo Superior sobre la resolución y actos administrativos recientes, lo que genera preocupación.

- Se reconoció la necesidad de articular el plan de formalización laboral con el concurso de méritos vigente.
- Se solicitó a la administración que los comunicados enviados a la Universidad sean debidamente discutidos y respondidos en el Consejo Superior.
- Informe financiero mostró una grave crisis de liquidez, agravada por el manejo de transferencias del gobierno y la situación del Hospital Alma Máter, que representa un riesgo para la Universidad.
- Se denunció un aumento en la tercerización y contratos manejados por fundaciones externas, afectando la liquidez universitaria.
- La Universidad enfrenta un déficit estimado en más de 180 mil millones de pesos para fines de 2025 y con dificultades para conseguir nuevos créditos.

Análisis y Reflexiones por la Mesa Ético-Política de la Asamblea del Profesorado

- Se criticó la insuficiencia y falta de rigor del plan de mejoras presentado por la administración universitaria.
- Se alertó sobre la profundización de la precarización laboral y la falta de compromiso para democratizar el gobierno universitario.
- Se plantearon 10 acciones urgentes, entre ellas implementar planificación técnica participativa, revisar proyectos no misionales, fortalecer control social y aplicar el decreto 391.
- Se defendió la medida de vigilancia especial del Ministerio, considerándola una oportunidad para recuperar la transparencia y la sostenibilidad.
- Se propuso aprovechar la coyuntura para construir acuerdos colectivos basados en diálogo y participación amplia.

Intervenciones y opiniones relevantes

A favor de la intervención Ministerial:

- Se manifestó la necesidad de que entre un inspector y su equipo del Ministerio para destapar irregularidades y garantizar transparencia.
- Se consideró que la autonomía universitaria debe ser acompañada por responsabilidades y rendición de cuentas efectivas.
- Se propuso defender y apoyar la medida preventiva del Ministerio y aprovechar para reformar desde dentro la Universidad.

En contra / Preocupaciones:

- Algunos expresaron rechazo a la intervención por temores a la pérdida de autonomía universitaria y a la politización.
- Se indicó que la universidad debe buscar soluciones autónomas y que la intervención podría ser un riesgo político.
- Se resaltó la importancia de construir una universidad adaptada a los nuevos tiempos y con participación democrática renovada.

Propuestas y Acuerdos de la Asamblea:

- Apoyo unánime al acto administrativo del Ministerio de Educación que impone medidas de vigilancia especial y al acompañamiento con inspector in situ.
- Solicitar que el inspector rinda informes periódicos a la Asamblea y que haya participación continua del profesorado.
- Solicitar que el rector "dé un paso al costado" para facilitar el proceso de vigilancia, entendiendo que es una ausencia temporal que permita la gestión adecuada.
- Crear un equipo de trabajo para diseñar metodologías de diálogos participativos, deliberativos y vinculantes para construir un Acuerdo Colectivo por la Universidad.
- Proponer una reforma progresiva y escalonada a los estatutos de la Universidad para fortalecer el control social, la participación y la gobernanza democrática.

Mensaje del Delegado del Presidente de la República ante el Consejo Superior:

- Se hizo un llamado urgente a la comunidad universitaria a superar la crisis mediante diálogo plural, transparente y democratizador.
- Se destacó la importancia de la voluntad colectiva y la necesidad de construir comisiones y mecanismos vinculantes para la reforma institucional.
- Se enfatizó la defensa de la dignidad humana como principio rector de cualquier reforma.

Cierre:

Se aprobó la agenda y se cerró la Asamblea enfatizando en la necesidad de continuar el trabajo de manera participativa y responsable para superar la crisis estructural de la Universidad de Antioquia.

Conclusión:

La Asamblea fue un espacio amplio de reflexión sobre la grave crisis financiera, administrativa y ética que atraviesa la Universidad de Antioquia. Se evidenció el consenso en la necesidad de apoyo al acto administrativo del Ministerio de Educación para garantizar vigilancia y transparencia. Al mismo tiempo, se expresaron diversas opiniones sobre autonomía, gobernanza y participación democrática.